



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES
ACONDICIONADOS PARA LOS DIFERENTES CENTROS Y OFICINAS DEL PROGRAMA
SUPÉRATE EN LA REGIÓN SUR.

SANTO DOMINGO, R.D.
26 de agosto de 2024

CONTENIDO

OBJETIVO GENERAL	3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	3-4
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	4
RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	4- 5
SEGURIDAD Y/O IDENTIFICACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	5
HORARIOS DE EJECUCIÓN	5- 6
CONDICIONES CLIMÁTICAS	6
VISITA Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	6-7
DURACIÓN DEL SERVICIO	8
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA	8
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	8
LUGAR DE ENTREGA	8-9
FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO	10

OBJETIVO GENERAL

Contratación de servicio de reparación y mantenimiento de las unidades de aires acondicionados. Las reparaciones y los mantenimientos deben efectuarse de forma periódica durante doce (12) meses después de la recepción de la orden.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Ítems	Descripción	Tiempo del servicio
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados para los Diferentes Centros y Oficinas del Programa Supérate en la Región Sur.	12 meses

AREA	CANTIDAD	CAPACIDAD (BTU)	TIPO	TIPO DE REFRIGERANTE
Oficina regional el valle I, Provincial Azua	5	1 de 36,000 BTU, 3 de 24,000 BTU y 1 de 12,000 BTU	A/A Spilt	R410A
Oficina Provincial Bani	3	2 de 24,000 BTU y 1 de 12,000 BTU	A/A Spilt	R410A
CSC Los Barrancones de Bani	2	1 de 36,000 BTU y 1 de 12,000 BTU	A/A Spilt	R410A
Oficina Provincial San José de Ocoa	3	1 de 36,000 BTU y 2 de 12,000 BTU	A/A Spilt	R410A
CSC Los Cartones de Azua	6	1 de 36,000 BTU, 2 de 24,000 BTU y 2 de 18,000 BTU y 1 de 12,000 BTU	A/A Spilt	R410A
CSC La Bombita de Azua	2	1 de 36,000 BTU y 1 de 18,000 BTU	A/A Spilt	R410A
Oficina Regional el valle II, Provincial San Juan	9	1 de 36,000 BTU, 2 de 24,000 BTU, 1 de 18,000 BTU y 5 de 12,000 BTU	A/A Spilt	R410A
CSC Corbano Norte	2	1 de 36,000 BTU y 18,000 BTU	A/A Spilt	R410A
CSC Juan Santiago	2	1 de 24,000 BTU y 1 de 18,000 BTU	A/A Spilt	R410A
Oficina Provincial Comendador, Elías Piña	2	1 de 24,000 BTU y 1 de 18,000 BTU	A/A Spilt	R410A

Servicio de reparación y mantenimiento de las unidades de Aires Acondicionados del programa Supérate y sus dependencias

Oficina Regional Enriquillo y Provincial Barahona	9	2 de 24,000 BTU, 2 de 18,000 BTU y 5 de 12,000 BTU	A/A Spilt	R410A
Oficina Provincial Pedernales	3	2 de 24,000 BTU y 1 de 18,000 BTU	A/A Spilt	R410A
Oficina Provincial Bahoruco, Neiba	2	1 de 36,000 BTU y 1 de 12,000 BTU	A/A Spilt	R410A
Oficina Provincial Independencia, Duverge	3	1 de 36,000 BTU y 2 de 12,000 BTU	A/A Spilt	R410A
CSC Los Cocos de Neiba	2	1 de 36,000 BTU y 1 de 18,000 BTU	A/A Spilt	R410A
CSC Fundación Barahona	2	1 de 36,000 BTU y 1 de 12,000 BTU	A/A Spilt	R410A
CSC Villa Central Barahona + Gastronómico	1	18,000 BTU	A/A Spilt	R410A
CSC Vicente Noble	2	1 de 36,000 BTU y 1 de 18,000 BTU	A/A Spilt	R410A
CSC Los Ríos, Bahoruco (N)	1	18,000 BTU	A/A Spilt	R410A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Se requiere en el "Servicio de reparación y mantenimiento de las unidades de aires acondicionados del Programa de Supérate y sus dependencias", el requerido seguimiento del funcionamiento, reparaciones, reemplazo y/o cambio de piezas (compresores, contactores, capacitores, sistema eléctrico, tuberías, etc.) limpieza de los filtros vegetales, cambio de parrillas, limpieza de drenajes, limpieza de serpentín del evaporador y condensador, chequeo de presión de refrigerante y carga del mismo en caso de estar por debajo de los niveles correctos. (Verificación de parámetros electromecánicos), cambio de insolación de las tuberías tanto como la del drenaje como la de la unidad y en caso de que sea necesario y autorizado por el departamento de Servicios Generales cambio de la unidad en su totalidad.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

- Deberá realizar una visita técnica para consensuar los detalles concernientes a la ejecución del servicio de mantenimiento y reparación de las unidades de aires.
- Ver cronograma de visita técnica (visita y lugar de ejecución del servicio).

Servicio de reparación y mantenimiento de las unidades de Aires Acondicionados del programa
Supérate y sus dependencias

- Debe suministrar un cronograma de las actividades a realizar en cada ítem, de forma que se pueda visualizar el tiempo y logística a utilizar para cubrir la misma.
- Los servicios le serán solicitados al contratista vía correo por el departamento de Servicios Generales.
- Debe de realizar el servicio utilizando productos químicos y equipos en perfecto estado
- Debe utilizar un personal calificado para la ejecución del servicio y contar con la experiencia suficiente en trabajos similares.
- Deberá designar un personal calificado como representante técnico y/o supervisor que deberá estar presente mientras se esté ejecutando el servicio.
- Dar asistencia por averías de emergencias, de ser necesario.
- Deberá entregar una certificación de los productos químicos a utilizar para la ejecución del servicio especificando la disponibilidad en el mercado.
- Está obligada/do a cuidar las áreas y oficinas donde se realiza el servicio y reparar cualquier daño que resulte como consecuencia de la ejecución del mismo.
- Es totalmente responsable de los equipos y/o herramientas de trabajo.
- Deberá notificar con antelación de una semana si tiene algún inconveniente en el cumplimiento del cronograma del servicio, con las explicaciones de lugar para justificar el retraso.

SEGURIDAD Y/O IDENTIFICACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- Deberá dotar a todo el personal de su compañía que realizará los servicios, de los elementos de protección necesarios de acuerdo a la naturaleza de la labor que realicen (cascos de seguridad, anteojos, guantes de protección, botas, mascarillas, arnés, entre otros).
- Deberá dotar al personal de carnet personalizado que incluya las siguientes informaciones: Nombres, Apellidos, No. de cédula, posición, emblema de la empresa, y fecha de vigencia del carnet.
- Deberá dotar al personal de una vestimenta adecuada, que incluya por lo menos el logo de la empresa contratada para la realización el servicio.
- Deberá adoptar las medidas de seguridad necesarias para prevenir incendios en el lugar de trabajo y en las áreas adyacentes, así como el uso de equipos adecuados para extinguir el fuego en caso que llegue a ocurrir.
- Deberá utilizar productos amigables al medio ambiente.

HORARIOS DE EJECUCIÓN

Los trabajos se podrán ejecutar en el siguiente horario:

Servicio de reparación y mantenimiento de las unidades de Aires Acondicionados del programa
Supérate y sus dependencias

- Lunes a viernes en coordinación con Servicios Generales y sábados: a partir de las 8:00 A.M.
- EL CONTRATISTA deberá planificar los trabajos de ejecución conjuntamente con la supervisión del personal de Servicios Generales del programa Supérate.

CONDICIONES CLIMÁTICAS

- EL CONTRATISTA deberá tomar las precauciones necesarias para proteger los equipos al momento de ejecutar los trabajos.

VISITA Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Los Proponentes tienen la opción de participar en la visita de inspección el día y hora indicado en el cronograma de actividades, al lugar donde realizará el servicio, de manera que obtengan por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus Ofertas. El hecho que las y/o los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerará como argumento válido para posteriores reclamaciones.

El costo de esta visita será de exclusiva cuenta de las y/o los proponentes. La entidad contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar las inspecciones correspondientes.

Cronograma de Visita Técnica

Lugar	Dirección	Horario de Visita Técnica
Oficina regional el valle I, Provincial Azua	C/Emilio Prud Homme #48 Esq. Dr. Aybar	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
Oficina Provincial Bani	C/Restauración, esq. Sánchez, Plaza Cruz, frente al Colmado Kelvin	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
CSC Los Barrancones de Bani	C/ Principal, entrando por Foresta	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
Oficina Provincial San José de Ocoa	C/ #16 de Agosto, #130, Centro del pueblo	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
CSC Los Cartones de Azua	C/Bartolomé Olegario Perez, frente al. Estadio Municipal	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales

Servicio de reparación y mantenimiento de las unidades de Aires Acondicionados del programa Supérate y sus dependencias

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CSC La Bombita de Azua	Entre las Calles Joaquín Reyes y la General Pedro Santana, Próximo a la Escuela El Trompo	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
Oficina Regional el valle II, Provincial San Juan	C/Anacaona Esq. Independencia #78, al lado del Banco Popular.	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
CSC Corbano Norte	C/ Principal, frente a la Escuela Primaria María Trinidad Sánchez, San Juan De La Maguana	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
CSC Juan Santiago	C/ Juan De La Cruz S/N, Barrio Sánchez, Municipio Juan Santiago, Provincia Elías Piña	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
Oficina Provincial Comendador, Elías Piña	C/#27 Esq. Santa Teresa Gob., Provincia 01	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
Oficina Regional Enriquillo y Provincial Barahona	C/Gaspar Polanco #10, detrás del Hospital Jaime Mota	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
Oficina Provincial Pedernales	C/Antonio Duverge #01 , Edif de la Gobernación	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
Oficina Provincial Bahoruco, Neiba	C/Mella Casa #64 al lado de la Iglesia Memonite, Frente al tribunal de tierra	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
Oficina Provincial Independencia, Duverge	C/ Duarte #34, Frente a Obras Publicas, Municipio Duverge	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
CSC Los Cocos de Neiba	C/San Bartolomé P/A, Barrio Los Cocos	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
CSC Fundación Barahona	C/Santa Lucia, detrás del Play de Fundación	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
CSC Villa Central Barahona + Gastronómico	Calle 4ta, esq. Joaquín Balaguer	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
CSC Vicente Noble	C/José A. Robert #1	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
CSC Los Ríos, Bahoruco (N)	Calle Vista al lago #3B municipio de los Ríos, Prov. Bahoruco	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales

Servicio de reparación y mantenimiento de las unidades de Aires Acondicionados del programa Supérate y sus dependencias

DURACIÓN DEL SERVICIO

Doce (12) meses contados a partir de la entrega de la orden.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Se evaluará las propuestas presentadas, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas del Proceso.

Se evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

La propuesta deberá contener la documentación necesaria, suficiente, fehaciente para demostrar que los bienes o artículos cumpla con las Especificaciones Técnicas requeridas, será verificado bajo la modalidad "Cumple/No Cumple".

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los peritos evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será un (1) único oferente que cumpla con las especificaciones técnicas, condiciones Generales y presente la oferta de menor valor de las que hayan sido aprobadas técnicamente.

LUGAR DE ENTREGA

Todas las obras requeridas y servicios conexos deberán ser entregados y realizados en las siguientes localidades:

Lugar	Dirección
Oficina regional el valle I, Provincial Azua	C/Emilio Prud Homme #48 Esq. Dr. Aybar
Oficina Provincial Bani	C/Restauración, esq. Sánchez, Plaza Cruz, frente al Colmado Kelvin

Servicio de reparación y mantenimiento de las unidades de Aires Acondicionados del programa
Supérate y sus dependencias

CSC Los Barrancones de Bani	C/ Principal, entrando por Foresta
Oficina Provincial San José de Ocoa	C/ #16 de Agosto, #130, Centro del pueblo
CSC Los Cartones de Azua	C/Bartolomé Olegario Perez, frente al. Estadio Municipal
CSC La Bombita de Azua	Entre las Calles Joaquín Reyes y la General Pedro Santana, Próximo a la Escuela El Trompo
Oficina Regional el valle II, Provincial San Juan	C/Anacaona Esq. Independencia #78, al lado del Banco Popular.
CSC Corbano Norte	C/ Principal, frente a la Escuela Primaria María Trinidad Sánchez, San Juan De La Maguana
CSC Juan Santiago	C/ Juan De La Cruz S/N, Barrio Sánchez, Municipio Juan Santiago, Provincia Elías Piña
Oficina Provincial Comendador, Elías Piña	C/#27 Esq. Santa Teresa Gob., Provincia 01
Oficina Regional Enriquillo y Provincial Barahona	C/Gaspar Polanco #10, detrás del Hospital Jaime Mota
Oficina Provincial Pedernales	C/Antonio Duverge #01 , Edif de la Gobernación
Oficina Provincial Bahoruco, Neiba	C/Mella Casa #64 al lado de la Iglesia Memonite, Frente al tribunal de tierra
Oficina Provincial Independencia, Duverge	C/ Duarte #34, Frente a Obras Publicas, Municipio Duverge
CSC Los Cocos de Neiba	C/San Bartolomé P/A, Barrio Los Cocos
CSC Fundación Barahona	C/Santa Lucia, detrás del Play de Fundación
CSC Villa Central Barahona + Gastronómico	Calle 4ta, esq. Joaquín Balaguer
CSC Vicente Noble	C/José A. Robert #1
CSC Los Ríos, Bahoruco (N)	Calle Vista al lago #3B municipio de los Ríos, Prov. Bahoruco

*El oferente deberá incluir los costos de transporte en el precio de su oferta económica.

Servicio de reparación y mantenimiento de las unidades de Aires Acondicionados del programa
Supérate y sus dependencias

FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se harán de acorde a la facturación de los mantenimientos y reparaciones realizados y recibidos conformes.

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de treinta (60) días, luego de emitida la factura, para el pago de la misma. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa de Supérate, RNC No. 4300-2945-9, con NCF Gubernamental.


Kiara Castillo

Supervisora de Servicios Generales

Supérate

